

## DECRETO

**Ref:** RRHH./grm

**Expte:** 2550/2018

**Asunto:** Lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as.

**Procedimiento:** Bolsa de trabajo para la contratación laboral temporal de ABOGADO/aA adscrito al Centro de Información de la Mujer en Cártama.

**Resultando** que por el Decreto nº 1308/2018 de fecha 13/04/2018, se aprueba la convocatoria y las bases que han de regir la selección por concurso de méritos para la provisión temporal de varios puestos de trabajo adscritos al Centro de Información de la Mujer (Psicólogo/a, Trabajador/a Social, Abogado/a), así como la creación de una bolsa de empleo para la cobertura de necesidades temporales en materia de personal, publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Málaga número y fecha:

Boletín Oficial de la Provincia de Málaga	23/05/2018	77
---	------------	----

**Visto** que el plazo de presentación de solicitudes fue desde el 24/04/2018 00:00 hasta el 08/05/2018 00:00.

**Visto** el Decreto 1814/2018, de fecha 25 de mayo de 2018 en el que se aprueban las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as para el proceso selectivo para la contratación laboral temporal de Abogado/a adscrito al Centro de Información de la Mujer en Cártama en el Centro de Información de la Mujer (Dependiente de los Servicios Sociales) del Ayuntamiento de Cártama..

**Visto** que en el plazo de 3 días hábiles establecido para la subsanación de documentación se han presentado las siguientes reclamaciones:

	Nº Registro	Fecha y Hora	DNI	Apellidos y Nombre	Resumen
1.	2018-E-RE-3 16	29/05/2018 17:42	25737300R	GABERNET MANJON CABEZA, NATALIA MIRELLA	Alega que ha trabajado en puestos similares, pero no lo justifica, siendo una forma de justificación vida laboral o certificado de funciones
2.	2018-E-RC- 7106	05/06/2018 9:27	77802389J	MEDINA MARTIN, SARA	El curso presentado no se corresponde con lo exigido en las bases, solo 10 horas del total están relacionadas con la integración social de la mujer

Finalizado el plazo para la presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes, se procede a examinar y comprobar las alegaciones presentadas, siendo rechazadas, y por tanto permaneciendo como **excluido** por los motivos expuestos, las siguientes:

- GABERNET MANJON CABEZA, NATALIA MIRELLA: Alega que ha trabajado en puestos similares, pero no lo justifica, siendo el medio de justificación la presentación de la vida laboral y un certificado de funciones realizadas.
- MEDINA MARTIN, SARA: El curso presentado no se corresponde con lo exigido en las bases, solo 10 horas del total están relacionadas con la integración social de la mujer.

Por todo ello, y atendiendo a lo recogido en la Base Cuarta que rige el citado proceso selectivo, en base a tales antecedentes y en uso de las competencias conferidas por el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y por ende del Decreto 2586/2017 de fecha 13/06/2018, de delegación de competencias,

## **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Aprobar la lista definitiva de las personas aspirantes admitidas y excluidas, que formarán parte en el proceso selectivo así como de la creación de la Bolsa para la contratación laboral temporal de Abogado/a adscrito al Centro de Información de la Mujer en Cártama, conforme se recoge en el Anexo I indicado a continuación.

El orden del listado de personas aspirantes admitidos y excluidos es alfabético.

**SEGUNDO.-** Conforme a lo establecido en la Base Sexta del presente proceso selectivo en la que se constituye una Comisión de Valoración cuya función será valorar únicamente los méritos que consten alegados y acreditados documentalmente por las personas interesadas, y procederá a formular la correspondiente propuesta de contratación a favor de persona aspirante que obtenga mayor puntuación en la baremación de los méritos, así como relación ordenada de personas aspirantes con arreglo al baremo establecido.

**TERCERO.-** Las personas que forman parte de la comisión de valoración quedan sujetos al régimen de abstención y recusación establecido en los artículos 23.2 y 24 de la Ley 40/2015, de 2 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

La composición de la comisión de valoración constituida:

- Presidente: Patricia Chicón Sarria.
- Secretaria: Sonia Porras Díaz
- Vocales: Francisco Taboada Figueredo, Jorge Baquero Aguilar, Yolanda Pérez Díaz.

Suplentes:

- Presidente: María Isabel Moreno Suarez.
- Secretario: Juan Antonio Vargas Macías.
- Vocales: Antonio Aranda García, Francisco Agüera Hidalgo, María Isabel Díaz Trujillo.

**CUARTO.-** Publicar el presente Decreto en la página web y sede electrónica del Ayuntamiento de Cártama, así como en el Tablón de Edictos de las dependencias municipales, para su oportuna publicidad.

**QUINTO.-** La presente resolución tiene la consideración de acto de trámite para las personas admitidas, que no es definitivo, de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por lo que no cabe la interposición de recurso administrativo alguno, sin perjuicio de la posibilidad de formular su oposición al mismo para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento y de impugnar la resolución que finalice el procedimiento si considera es contraria a sus derechos.

Respecto a las personas excluidas, la presente resolución tiene la consideración de acto de trámite cualificado, al determinar para ellos la imposibilidad de continuar el procedimiento, por lo que podrán interponer recurso de reposición potestativo ante el mismo órgano que emana el presente acto, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación en la página



web municipal.

Igualmente, al ser potestativo el recurso de reposición, cabe la posibilidad de interposición directa de recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso – Administrativo de Málaga, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de su publicación en la página web municipal. Si se hubiera optado por la interposición del recurso de reposición potestativo, y éste fuera denegado de manera expresa, podrá interponerse contra dicha denegación recurso contencioso administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso administrativa, en el plazo de dos meses. Si el acto no fuera expreso, el solicitante y otros posibles interesados podrán interponer recurso de reposición en cualquier momento a partir del día siguiente a aquel en que, de acuerdo con su normativa específica, se produzca el acto presunto.

La interposición de cualquier recurso no suspenderá por sí sola la ejecución del acto impugnado.

En Cártama a fecha de firma electrónica

**LA CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS**

(Delegación en virtud de Decreto 2856/2017, de 13 de junio)

D<sup>a</sup> Antonia Sánchez Macías.

**ANEXO I: LISTADO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE LA BOLSA PARA PUESTO DE ABOGADO/A EN CENTRO DE INFORMACIÓN DE LA MUJER CÁRTAMA:**

LISTADO ADMITIDOS ABOGADO BOLSA DE EMPLEO CENTRO DE FORMACIÓN DE LA MUJER		
	NIF	APELLIDOS , NOMBRE

1	74823621K	ALCAIDE UCEDA, ELENA
2	25086386X	BRIALES NAVARRETE, INMACULADA
3	53740397T	FERNANDEZ GARCIA, CANDELA
4	44580212W	GALAN ESCALANTE, DOLORES
5	25066299W	HARO (DEL) LOPEZ, MARIA DOLORES
6	76880586G	HIDALGO FAURA, FERNANDO
7	25740793K	LOS SANTOS (DE) VARGAS, MARTA
8	25100346D	MANTECON CAMARGO, CLAUDIA BENEDICTA PILAR
9	24898674R	MARQUEZ PEREZ, MERCEDES
10	09056941R	ORTIZ MORITO, MARIA DEL ROSARIO
11	33360563Y	REBOLLO JIMENEZ, ANA ROSA
12	72173888A	RIO (DEL) PUENTE, CLARA
13	31843677Q	ROMERO PADILLA, LOURDES
14	25067361Y	ROSAS LOZANO, MARIA VICTORIA
15	33371727S	TRUJILLO CALDERÓN, LOURDES
16	25067782J	UTRERA CONEJO, MARIA DEL CARMEN

**ANEXO I: LISTADO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE LA BOLSA PARA  
PUESTO DE ABOGADO/A EN CENTRO DE INFORMACIÓN DE LA MUJER  
CÁRTAMA:**

<b>LISTADO ADMITIDOS ABOGADO</b> <i>BOLSA DE EMPLEO CENTRO DE FORMACIÓN DE LA MUJER</i>		
	<b>NIF</b>	<b>APELLIDOS , NOMBRE</b>

**ANEXO I: LISTADO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE LA BOLSA PARA PUESTO DE ABOGADO/A EN CENTRO DE INFORMACIÓN DE LA MUJER CÁRTAMA:**

<b>LISTADO EXCLUIDOS ABOGADO</b> <i>BOLSA DE EMPLEO CENTRO DE FORMACIÓN DE LA MUJER</i>			
	NIF	APELLIDOS , NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	47066502S	AVILES VILLENA, TANYA	FALTA CURSO 50 HORAS RELACIONADO CON EL PUESTO
2	09803636R	DIEZ GONZALEZ, LAURA	FALTA CURSO 50 HORAS RELACIONADO CON EL PUESTO
3	25737300R	GABERNET MANJON BAEZA, NATALIA MIRELLA	FALTA CURSO 50 HORAS RELACIONADO CON EL PUESTO
4	25675852D	GONZALEZ MESA, CARMEN PILAR	FALTA CURSO 50 HORAS RELACIONADO CON EL PUESTO
5	74882233Y	MARTIN SANCHEZ, MARIA CARMEN	FALTA CURSO 50 HORAS RELACIONADO CON EL PUESTO
6	77802389J	MEDINA MARTIN, SARA	FALTA CURSO 50 HORAS RELACIONADO CON EL PUESTO
7	53158409G	PALOMAS FRANCO, MARIA DEL CARMEN	FALTA CURSO 50 HORAS RELACIONADO CON EL PUESTO
8	44597635Z	PANIAGUA PODADERA, TATIANA	FALTA CURSO 50 HORAS RELACIONADO CON EL PUESTO